



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT No. 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELECCION DE MIEMBRO DEL SECTOR O ESTAMENTO CIENTIFICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

FECHA CONVOCATORIA: VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2019, SEGUN RESOLUCION N° 390 DE FECHA VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE 2019

LOS REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE DEL SECTOR O ESTAMENTO CIENTÍFICO ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SON:

1. POSEER TÍTULO PROFESIONAL EN UN ÁREA DE CONOCIMIENTO DIFERENTE A LAS CIENCIAS DE LA SALUD.
2. NO HALLARSE INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES CONTEMPLADAS EN LA LEY.

NOTA : SOLO PODRÁN TOMAR PARTE EN EL PRESENTE PROCESO DEMOCRÁTICO DE VOTACIÓN, EL PERSONAL PROFESIONAL DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA DE LA SALUD, CUALQUIERA SEA SU DISCIPLINA (*MEDICINA, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, NUTRICIÓN, ETC.*); QUEDANDO EXCLUIDOS LOS PROFESIONALES DE OTRAS ÁREAS O DISCIPLINAS (*INGENIERÍA, CONTADURÍA, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, DERECHO, ETC.*).

LA INSCRIPCION PARA PARTICIPAR COMO ELECTOR Y/O CANDIDATO, DEBERÁ REALIZARSE EN LA SECRETARIA DE GERENCIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, QUE SE ENCUENTRA EN LAS INTALACIONES DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ENTIDAD, DESDE EL VEINTISEIS (26) DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DEL DÍA OCHO (8) DE ENERO DE 2020.

MODALIDAD: VOTO SECRETO

APERTURAS URNA Y ESCRUTINIO: VIERNES DIEZ (10) DE ENERO DE 2020, A PARTIR DE LAS OCHO Y HASTA LAS ONCE DE LA MAÑANA (8:00 A.M. A 11:00 A.M.) RESPECTIVAMENTE; POR LO QUE UNA VEZ FINALIZADA LA VOTACIÓN, SE LEVANTARÁ LA RESPECTIVA ACTA DE ESCRUTINIO Y ELECCION.

FECHA DE VOTACIONES: VIERNES DIEZ (10) DE ENERO DE 2020 DE 8:00 A 11:00 AM

LUGAR DE VOTACION: SEDE ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, UBICADA EN LA CARRERA 12 No. 49 A – 38 DEL BARRIO COLOMBIA DE ESTA MUNICIPALIDAD.

SIN OTRO PARTICULAR;

ERNESTO VERA RUEDA
GERENTE ESEB

Proyectó: Diana Milena León Anteliz – Jefe Oficina Asesora Control Interno ESEB

Revisó: Abg. Óscar Yesid Rodríguez Pedraza – Abogado Externo Gerencia ESEB